



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007679-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a contratación de agentes de igualdad en las entidades locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006995 a PE/007001, PE/007156, PE/007157, PE/007247, PE/007249, PE/007252, PE/007262 a PE/007267, PE/007271, PE/007272, PE/007275 a PE/007277, PE/007283, PE/007284, PE/007286, PE/007303, PE/007304, PE/007348, PE/007351, PE/007353 a PE/007358, PE/007367, PE/007369, PE/007376, PE/007377, PE/007381, PE/007385, PE/007387 a PE/007392, PE/007394, PE/007396, PE/007397, PE/007404 a PE/007413, PE/007422 a PE/007428, PE/007441 a PE/007449, PE/007469, PE/007471, PE/007474, PE/007605, PE/007624, PE/007626 a PE/007628, PE/007631, PE/007634, PE/007635, PE/007639 a PE/007642, PE/007647 a PE/007649, PE/007651 a PE/007654, PE/007656, PE/007658, PE/007659, PE/007662 a PE/007664, PE/007666, PE/007667, PE/007670, PE/007672, PE/007676, PE/007677, PE/007679, PE/007680, PE/007682 a PE/007686, PE/007688 a PE/007692, PE/007694 y PE/007695, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0907679 formulada por la Procuradora D.ª Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa al programa de Agentes de Igualdad.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, el programa relativo a los Agentes de Igualdad de Oportunidades se empezó a desarrollar en el año 2016, con el objeto de financiar a las Diputaciones Provinciales y a los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, los costes laborales derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, como Agentes de Igualdad de Oportunidades.

Entre los años 2016 y 2017 se realizaron 35 contrataciones (debe tenerse en cuenta que la subvención de 2017 está todavía pendiente de liquidación). El presupuesto de las dos convocatorias, 2016 y 2017, ascendió a 499.968 €, y las contrataciones



subvencionadas, tal como recogen las resoluciones de concesión, se conciertan a jornada completa y una duración de 180 días.

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León no aporta posteriormente presupuesto para el mantenimiento indefinido de estos agentes de igualdad y a la espera de los datos definitivos, correspondientes a la liquidación de la subvención de 2017, tres trabajadores han repetido su participación en este programa. El empleo indefinido en las Entidades Locales, funcionario o laboral, y tal como establece la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

Respecto de las actuaciones realizadas y, a la espera de disponer de los datos correspondientes al año 2017, en 2016 se desarrollaron entre otras, las siguientes actuaciones:

- Estudios sobre el entorno económico y social de la contratación de los colectivos más vulnerables incidiendo en la perspectiva de género.
- Campañas de difusión de la contratación e inserción de los colectivos más vulnerables.
- Talleres, jornadas y conferencias sobre igualdad de género.
- Campañas y actos de sensibilización contra la violencia de género.

Valladolid, 12 de febrero de 2018.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.